



CONVOCATORIA BECA DEPORTIVA y/o CULTURAL SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2026

La Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, a través del Comité de Becas por medio del Departamento de Servicios Escolares, convoca a las y los estudiantes activos en los diferentes programas de esta Institución, al concurso de selección para el otorgamiento de Beca Deportiva y/o Cultural que consiste en un 75% descuento en reinscripción.

BASES:

Podrán participar las y los estudiantes de la UTCh Sur inscritos de 1° cuatrimestre en adelante que cumplan con los siguientes requisitos generales:

- Ser estudiante activo en el cuatrimestre MAYO-AGOSTO 2026.
- Información emitida por la Dirección de Vinculación, de participación en alguna actividad deportiva y/o cultural de la institución.
- Promedio mínimo de 8.5 en el periodo ENERO-ABRIL 2026, a excepción estudiantes de 1er grado.
- El/La estudiante NO debe ser beneficiario de algún otro programa de apoyo económico otorgado por la institución ni del gobierno estatal y/o federal.
- Liberación de servicio social becario de convocatorias anteriores, en caso de haber resultado beneficiado.

El número de becas otorgadas se encuentra sujeto al presupuesto autorizado para el programa.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Las y los estudiantes interesados en participar en la Beca Deportiva y/o Cultural, deberán registrar su solicitud en la plataforma SIF: <http://sif.utchsur.edu.mx:8069/>

El periodo de **REGISTRO** es del **3 al 7 de Agosto de 2026**.

El Comité de Becas, a través del Departamento de Servicios Escolares, dará a conocer los **RESULTADOS** oficiales del proceso de selección de becarios el día **28 de Agosto de 2026 a partir de las 4:00pm** y serán publicados en el sitio web www.utchsur.edu.mx

ES RESPONSABILIDAD DEL O LA INTERESADO(A) CUMPLIR CON LAS BASES, EL REGISTRO DE LA SOLICITUD Y VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Las y los estudiantes que resulten beneficiados con el otorgamiento de la beca deportiva y/o cultural, estarán exentos de prestar Servicio Social Becario, solo deben ser avalados en el cumplimiento de las actividades deportivas y/o culturales respectivas.

TODLO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ DE BECAS ACADÉMICAS DE LA UTCH SUR.

UTCh Sur
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA SUR
RECTORÍA

ATENTAMENTE

DRA. LUISA YOLANDA QUIÑONES MONTENEGRO
RECTORA

CD. CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 13 DE JULIO DEL 2026

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"